

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

334

ZARAGOZA NÚMERO 6

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Zaragoza.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 4 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Marian Neata, contra la empresa “Infatek Soluciones, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

La ilustrísima señora magistrada-juez de este Juzgado, doña María Luisa Casares Villanueva, en autos promovidos por doña Marian Neata, contra “Infatek Soluciones, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, ha dictado resolución en la que, admitiendo la prueba de interrogatorio propuesta, se acuerda citar a usted al objeto de prestar declaración en este Juzgado de lo social, el día 9 de septiembre de 2010, a las once y quince horas, en la Sala de audiencias número 3 de la segunda planta del edificio Plaza de este Juzgado, sito en la calle Alfonso, número 17, de esta ciudad, previniéndole de que si no compareciere podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por las partes que han pedido esta prueba.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Infatek Soluciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Zaragoza, a 24 de marzo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/13.585/10)